COMUNICADO



11 de julio de 2025

Resultado positivo para la Procuraduría General del Estado en caso "Reconstrucción de Manabí"

La Procuraduría General del Estado informa a la ciudadanía que el Tribunal de la Sala Especializada de lo Penal, Penal Militar, Penal Policial y Tránsito de la Corte Nacional de Justicia, integrado por los jueces: Dr. Felipe Córdova Ochoa, Juez Nacional ponente, Dra. Daniella Camacho Herold y Dr. Manuel Cabrera Esquivel, dictó resolución dentro del recurso de apelación al auto de sobreseimiento de 15 de mayo de 2025 en el denominado caso "Reconstrucción de Manabí", aceptando parcialmente los recursos interpuestos por la Fiscalía General del Estado, Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y esta institución.

Como resultado, el Tribunal dispuso llamar a juicio a los ciudadanos Pablo Ortiz, Walter Solís, Boris Córdova, Franklin Bernal y Omar Chamorro. Se espera ahora la convocatoria a la audiencia de juicio, en la que esta institución continuará ejerciendo una defensa técnica y firme de los intereses del Estado, destacando que este fallo constituye un resultado positivo en la lucha contra la corrupción y la defensa del patrimonio público, reafirmando el compromiso de la Procuraduría General del Estado como acusador particular en este caso.